Moción de Orden del Día N°..13189.....

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:24

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Contador Público en Perú fue instituido mediante la Ley Nº 13253, el 11 de setiembre de 1959, durante el gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, en reconocimiento a la contribución invalorable del profesional contable en el desarrollo y bienestar social del país;

Que, después de 47 años y cuatro meses de vigencia de la Ley N° 13253, y ante el clamor de la Profesión Contable de todo el país para que se actualice este marco legal de acuerdo a los avances e innovaciones de la Ciencia Contable, el 15 de enero de 2007 se promulga la Ley N° 28951, llamada Ley de Actualización de la Ley N° 13253 de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos;

Que, los contadores públicos tienen la habilidad de ayudar a todo tipo de empresarios ya que la capacidad con los números y las finanzas brindan las herramientas que todo empresario necesita, por ejemplo, para el pago de impuestos;

Que, los conocimientos que brindan estos profesionales ayudan a quien lo requiera a tener una visión clara de la administración de los ingresos y egresos, además de otras habilidades para resolver problemas financieros;

Que, el campo laboral del contador es uno de los más amplios ya que, además de trabajar en lugares específicos, como empresas financieras o estudios contables, pueden desempeñar su labor en cualquier tipo de firma de cualquier tamaño y rubro.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y reconocimiento al conmemorarse este 11 de setiembre de 2024 el **Día del Contador Público en el Perú,** resaltando la importante labor que realiza el profesional contable en el apoyo para la administración de los ingresos y egresos, así como en el pago de impuestos de las personas naturales y jurídicas.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **CPC. ONOFRÉ PIZARRO CHIMA,** decano del Colegio de Contadores Públicos del Perú, y solicitarle que la haga extensiva a los miembros del Consejo Directivo 2023-2025 y a todos los profesionales contables de nuestro país por el trabajo que realizan con responsabilidad y esmero.

Lima, 10 setiembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 16:49:14-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República